

	<p>Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-920037993-E7-2022, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones menores (instalaciones eléctricas, cancelería, rehabilitación de techumbre) en escuelas de educación básica del IEEPO en diferentes regiones del estado de Oaxaca.</p> <p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FALLO

El presente acto se desarrolla en la sala de juntas ubicada en calle rayón, N° 811, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día diez de agosto de dos mil veintidós, se encuentran reunidos los C.C. Lcdo. Manuel Enrique Márquez Zamora, Presidente Suplente y Director Administrativo; C.P. Alejandro Galguera Cruz, Secretario Técnico y Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios; C.P. Cándido Cervantes López, Vocal Suplente por parte de la Dirección Financiera; Dr. Jorge Rodríguez de la Rosa, Vocal Propietario y Director de Planeación Educativa; Lcdo. Noé Hernández Cortés, Asesor Propietario y Encargado de la Dirección de Servicios Jurídicos, Lcdo. Iñigo Valdez Sainz, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en el IEEPO y Lcda. Romy I. Caballero Matías, Invitada Permanente del Comité de Adquisiciones y Asesora General en el IEEPO, integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto, así como el Ing. Rafael Martín Escárraga Reyes, Asesor Técnico de la Dirección General, área técnica y requirente del servicio y los licitantes participantes, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-920037993-E7-2022, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones menores (instalaciones eléctricas, cancelería, rehabilitación de techumbre) en escuelas de educación básica del IEEPO en diferentes regiones del estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento. -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa que se adjudicará bajo el método binario en términos de lo establecido en el numeral 5. De las bases del concurso.

Resumen de análisis de la documentación complementaria, proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes:

Los licitantes ARQUITECTURA DIGITAL ARIES S.A. DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO SIUX S.A. DE C.V., cumplen con la documentación complementaria proposiciones técnicas y económicas solicitadas en el numeral **3.4.2.1 y 3.4.2.2**. De las bases del concurso, que son: Documentación complementaria: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23; Proposiciones técnicas: 24, 25 y 26; Proposiciones económicas: 27 y 28.

En este contexto se hace constar que los participantes ARQUITECTURA DIGITAL ARIES S.A. DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO SIUX S.A. DE C.V., cumplen con la presentación y contenido de los requisitos documentales solicitados en el numeral **3.4.2.1 y 3.4.2.2**. De las bases del concurso, por tanto, no se encuentran en ninguno de los supuestos de omisión o incumplimiento de alguno de los documentos requeridos que corresponden a: Documentación complementaria, Proposición Técnica y Económica que motive la descalificación de su propuesta.

Por lo que con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 5, 5.1 y 5.2 de las bases del concurso y considerando el resultado de cumplimiento documental de los requisitos administrativos, técnicos y económicos presentado por los licitantes y en base al acta de Evaluación de Proposiciones de fecha **9 de agosto de 2022**, se determina que la adjudicación de la partida única relativa al servicio de mantenimiento y reparaciones menores (instalaciones eléctricas, cancelería, rehabilitación de techumbre) en escuelas de educación básica del IEEPO en diferentes regiones del estado de Oaxaca, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-920037993-E7-2022, se realice a favor de la siguiente empresa, toda vez que presenta la oferta económica más baja en la partida única de la licitación, considerando el mejor interés público para la obtención de los

  	Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-920037993-E7-2022, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones menores (instalaciones eléctricas, cancelería, rehabilitación de techumbre) en escuelas de educación básica del IEEPO en diferentes regiones del estado de Oaxaca. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FALLO

servicios requeridos, conforme a las especificaciones técnicas de su propuesta técnica – económica presentada y como se detalla a continuación:

GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO SIUX S.A. DE C.V.

N/P	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Única	Mantenimiento y reparaciones menores (instalación eléctrica, cancelería, rehabilitación de techumbre) en 20 escuelas públicas de educación básica del IEEPO en diferentes regiones del Estado de Oaxaca.	SERVICIO	1	15,500,379.31	15,500,379.31
				SUBTOTAL	\$ 15,500,379.31
				I.V.A.	\$ 2,480,060.69
				TOTAL	\$ 17,980,440.00

(Diecisiete millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Lo anterior, en virtud de que ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la convocatoria, con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 5.1 de las bases del concurso y en apego al acta de evaluación de proposiciones de fecha **9 de agosto de 2022**.

Se informa al licitante ganador que deberá prestar el 100% de los servicios conforme al periodo indicado en el anexo 2 de las bases, siendo que el pago se cubrirá como se indica en el numeral 4.1.2- PAGOS ÚNICO, de las bases del concurso y disposiciones previstas en la misma.

El contrato se formalizará dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Se informa al licitante ganador, que para la firma del contrato, deberá suscribirlo el representante legal acreditado en el área de Licitaciones ubicado en Calle Rayón, No 811, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en un horario de 13:00 a 15:00 horas.

Con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley referida.

Así mismo se indica que la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes fue realizada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEPO, conjuntamente con el área técnica del Instituto.

 <p>Oaxaca CREAR • CONSTRUIR • CRECER</p> <p>Gobierno del Estado</p> <p>IEEPO Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca</p>	<p>Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-920037993-E7-2022, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones menores (instalaciones eléctricas, cancelería, rehabilitación de techumbre) en escuelas de educación básica del IEEPO en diferentes regiones del estado de Oaxaca.</p> <p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FALLO

El presente fallo se emite, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 3.7 de las bases del concurso.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, o se hayan retirado antes de la conclusión del mismo, copia de esta acta en la Unidad de Recursos Materiales del IEEPO; ubicado en el domicilio en que se celebra el presente acto, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta reunión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.

Nombre	Firma
<p>Lcdo. Manuel Enrique Márquez Zamora. Presidente Suplente y Director Administrativo.</p>	
<p>C.P. Alejandro Galguera Cruz. Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios.</p>	
<p>C.P. Cándido Cervantes López. Vocal Suplente por parte de la Dirección Financiera.</p>	
<p>Dr. Jorge Rodríguez de la Rosa. Vocal Propietario y Director de Planeación Educativa.</p>	
<p>Lcdo. Noé Hernández Cortes. Asesor Propietario y Encargado de la Dirección de Servicios Jurídicos.</p>	
<p>Lcdo. Iñigo Valdés Sainz. Asesor Propietario y Titular del Órgano Interno de Control en el IEEPO.</p>	

 <p>Oaxaca CREAR • CONSTRUIR • CRECER</p> <p>Gobierno del Estado</p> <p>IEEPO Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca</p>	<p>Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-920037993-E7-2022, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparaciones menores (instalaciones eléctricas, cancelería, rehabilitación de techumbre) en escuelas de educación básica del IEEPO en diferentes regiones del estado de Oaxaca.</p> <p>Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FALLO

<p>Lcda. Romy I. Caballero Matías.</p> <p>Invitada Permanente del Comité de Adquisiciones y Asesora General en el IEEPO.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE DEL SERVICIO

Nombre	Firma
<p>Ing. Rafael Martín Escárraga Reyes.</p> <p>Asesor Técnico de la Dirección General.</p>	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
<p>GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO SIUX S.A. DE C.V.</p> <p>Irving Martínez Hernández.</p>	
<p>ARQUITECTURA DIGITAL ARIES S.A. DE C.V.</p> <p>Juan José Aguilar Ruiz.</p>	